

Buenos Aires 20 Octubre 1923.

S. E. al Ministro de Relaciones Exteriores.  
Doctor Pedro Manini Ríos.

Montevideo.  
Estimado Señor Ministro:-

Nada de nuevo se ha producido aquí en lo tocante al conflicto creado por la actitud asumida por las empresas frigoríficas a raíz de la sanción de la ley que fija un precio mínimo a las carnes destinadas a la exportación. En los círculos ganaderos a que concurrí ayer tarde, después de escribir la carta que dirijí a V. E., nada de concreto pude averiguar y, de lo conversado en general, podré V. E. formarse una idea por la lectura de los recortes de "La Nación" que adjunto, en los que está condensada, con bastante exactitud, la sustancia de lo que en general se ha hablado, sin llegar a ninguna resolución definitiva.

— En cuanto al otro asunto de que hacía referencia en mi citada carta de ayer, nada me es posible comunicar por el momento, porque por más que lo busco y hecho buscar en diversas librerías, no he podido encontrar la obra que motivó la desautorización ministerial de que se trata informar a V. E. detalladamente y como sin el texto determinante de esa declaración no puedo medir el alcance de esto, prefiero retardar por un día más mi información completa, con la esperanza de que de hoy al lunes conseguire el libro en cuestión.

— Sin más por el momento saluda a V. E. con distinguida consideración y aprecio repetido como su muy atto. S.

*(Firma manuscrita)*